



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 AGO 2025

Expte. N° 180/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 26 por la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita su designación como responsable de los bienes de la colección arqueológica de esta Universidad que se encuentra en el Museo de Antropología de Salta.

QUE fundamenta su pedido en el cambio de gestión ocurrido en el presente año en la citada Unidad Académica, correspondiendo actualizar la situación patrimonial de los bienes teniendo en cuenta que la colección queda bajo responsabilidad patrimonial del Decano o Decana de turno.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

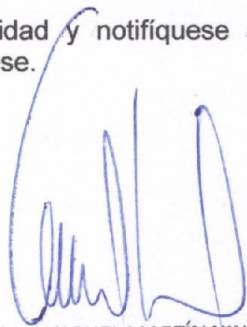
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, DNI N° 25.069.776, Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES, como responsable legal de los bienes de la colección arqueológica de esta Universidad que se encuentran en el Museo de Antropología de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0806-2025